

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaíta, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ROSALBA PULIDO NEIRA
Demandados: JORGE ACOSTA PULIDO y DIONE ZARATE SUÁREZ
Radicado: 68-770-40-89-002-2021 - 00041-00

Teniendo en cuenta la petición de link de acceso al expediente 2021-00041-00 y de algunas piezas procesales incoada por elejecutado JORGE ACOSTA PULIDO, se accede a tal solicitud y se **ORDENA** remitir al correo electrónico jorgeacostapulido@gmail.com, el link por medio del cual puede tener acceso a la integridad del expediente digital para su consulta. **Por secretaría cúmplase con lo de su cargo dejando las constancias de rigor.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 29 de julio de 2022.

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:
Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **213c13964b7a35ff5296d6d339b426718644834cb1b70af554cbb539d434c491**

Documento generado en 28/07/2022 06:50:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>